



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 10 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Giovana Fleitas; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia García, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 16:45 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del día 16/07/19.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
2. **Visto** la aprobación de Acta del día 13/08/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
3. **Visto** la aprobación de Acta del 27/08/19.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
4. **La Directora de la Escuela** informa que el día 6 de diciembre en el horario de 18:00 a 21:30, se estará llevando a cabo la ceremonia de egreso de la Carrera Obstetra Partera en el Paraninfo de la Universidad de la República.
Asimismo, se comunica que para poder participar de la ceremonia, las estudiantes deberán entregar el Trabajo Final para la elección del Tribunal como máximo el día 29 de noviembre del corriente año.
5. **Visto** el Exp. N° 067/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 3er. Año 2019.
Considerando que:
 - el Orden Estudiantil presenta una nota a la cual se da lectura.
 - las estudiantes manifiestan no estar de acuerdo con la modalidad de aprobación del Curso de Obstetricia en Comunidad III ya que se exige la asistencia a la práctica Clínica, siendo ésta en el horario de la mañana y el teórico en el horario de la tarde, lo que implica tener una carga horaria muy extensa y por otro lado expresan que no se está cumpliendo con el Contrato Didáctico aprobado en Comisión Directiva.**Se bajará** el tema a la Comisión de Carrera para su evaluación.
Se continuará trabajando con el Contrato Didáctico del 2018 hasta nueva resolución.



6. **Visto** el Exp. N° 089/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 2° Año 2019.

Considerando que:

- el Orden Estudiantil presenta una nota a la cual se da lectura.
- las estudiantes manifiestan no estar de acuerdo con la modalidad de aprobación del Curso de Obstetricia en Comunidad II ya que se exige la asistencia a la práctica Clínica, siendo ésta en el horario de la mañana y el teórico en el horario de la tarde, lo que implica tener una carga horaria muy extensa y por otro lado expresan que no se está cumpliendo con el Contrato Didáctico aprobado en Comisión Directiva.

Se bajará el tema a la Comisión de Carrera para su evaluación.

Se continuará trabajando con el Contrato Didáctico del 2018 hasta nueva resolución.

7. **Visto** que urge la aprobación del nuevo Plan de Estudios.

La Comisión Directiva solicita a la Asamblea del Claustro un informe acerca de los avances del nuevo Plan de Estudios.

8. **Visto** el Exp. N° 091/19, referente a la solicitud de Aval para la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y la Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono como responsables de la Investigación “Evaluación de la percepción de las usuarias respecto al cuidado materno centrado en la presona y la relación proveedor-usuaria establecida durante la atención prenatal y el parto: Estudio Multicéntrico en Países de América Latina”.

Considerando que:

- el propósito de dicha investigación es conocer la percepción de las usuarias respecto al cuidado materno centrado en la presona, brindados durante la atención prenatal y el parto y la relación proveedor-usuaria.
- la Investigación se realizará en el marco del Convenio de colaboración entre la Facultad de Medicina-Escuela de Parteras y Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se resuelve otorgar el Aval por unanimidad. (5 en 5)

La Directora de la Escuela manifiesta la importancia de la investigación, la carencia de iniciativa y oportunidades que se explica, en parte, por nuestra formación, por lo que se sugiere ante oportunidades de proyectos y/o investigaciones, ampliar la invitación a las docentes de la Escuela para que puedan participar.

Siendo la hora 17:12 ingresa la Br. Karina Caorsi.

9. **Visto** el Exp. N° 092/19, referente a la propuesta de Convenio de colaboración entre



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Facultad de Medicina-Escuela de Parteras y Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve avalar la presentación del convenio ante Facultad de Medicina para su aprobación. (6 en 6)

10. La Directora de la Escuela informa sobre la reunión que se llevo a cabo el lunes 2 de setiembre acerca de la Autoevaluación Institucional, donde la dinamizadora realizó una presentación, puso todos los puntos sobre la mesa lo que implica mucho trabajo y se necesitará la colaboración de toda la Institución.

Por otro lado, el Consejo de Facultad de Medicina resolvió conformar un grupo de trabajo que actuará en el proceso de Autoevaluación de Facultad de Medicina para las Carreras de EUTM y Escuela de Parteras, designando a:

- Eliana Martínez y Patricia Manzoni (Directoras de las Escuelas)
- Rosario Tuzzo y Lucía de Pena (Orden Docente de EUTM)
- Kety Rodríguez y Claudia Morosi (Orden Docente EP)
- Giovana Fleitas (Orden Estudiantil EP)
- Williams Kuzuian (Orden Egresados EUTM)
- Sylvia Sosa (Orden Egresadas EP)

Asimismo constituyó una Comisión ampliada designando a:

- Carla Muñoz (funcionaria de la UAE EUTM)
- Sofía Ramos (funcionaria de la UAE EP)
- Julio Siciliano y Adriana Fernández (DEM)
- Laura Valli y Juan Mila (Ex-Directores de las Escuelas en ejercicio de EP y EUTM).

11. **Visto** la necesidad de designar un Docente que articule con ambas Comisiones designadas por el Consejo de Facultad de Medicina en el proceso de Autoevaluación Institucional.

Considerando que:

- la Directora propuso a la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.
- la Docente manifestó estar dispuesta a asumir la responsabilidad.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (6 en 6)

12. La Directora de la Escuela informa que se comenzó a realizar difusión Institucional a través de las redes sociales (Facebook), en la que se subirán fotos, eventos, comunicados, etc.

Se solicita a los 3 órdenes dar la mas amplia difusión y en caso que alguien no este de



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

acuerdo en participar en alguna publicación de una imagen Institucional, lo manifiesten.

13. La Directora de Escuela invita a la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos para realizar el informe acerca de las I Jornadas Académicas de la Escuela de Parteras y IV Jornadas Académicas de la ETUM.

Se realizó una presentación sobre Autoevaluación.

Se integraron 4 Mesas expositoras:

- apertura desde la sede de Montevideo realizado por la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez.
- Educación, Salud y Comunidad. (2 exposiciones)
- Educación permanente y posgrados.
- Investigación.

Se presentaron 5 ponencias realizadas por Docentes y Estudiantes de la Escuela de Parteras.

Se confeccionaron 3 pósters (1 de la Carrera Binacional, 1 de estudiantes Trabajo Final de Grado, Montevideo y 1 Institucional - perfil de ingreso)

Participaron de la Jornada alrededor de 200 personas

Siendo la hora 19:15 se cierra la sesión.